

AL OTRO LADO DE LA VENTANA UNA MIRADA AL TRIÁNGULO MUNDO-ESTADO-SOCIEDAD DESDE LA CRISIS DEL 11-A

TITO LACRUZ

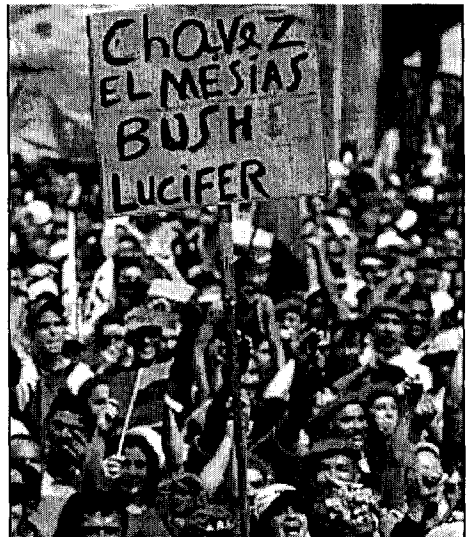
Resumen

En el presente artículo se examina la perspectiva que tiene el oficialismo de la relación entre la sociedad y el mundo donde una pieza clave es la interpretación del Estado como autoridad política en una sociedad y como mediador exclusivo de las relaciones con lo externo. A partir de este análisis se presenta una reflexión en torno a las tensiones existentes entre el gobierno venezolano y el mundo de las relaciones internacionales que fueron evidentes en la crisis del 11A.

Para analizar estas tensiones se parte de un repaso de las corrientes del realismo en las relaciones internacionales que nos permiten introducir algunas perspectivas del

chavismo. Se hace particular énfasis en la idea de la soberanía del Estado. Todo esto entra en tensión con una escena mundial caracterizada por la porosidad de las sociedades, la formación de estructuras de valores y de bienes globales - donde es notorio el caso de la democracia y de los derechos humanos - y por una transformación de la autoridad política del Estado y su relación con las instituciones internacionales.

Palabras clave: Estado, relaciones internacionales, instituciones internacionales, derechos humanos, democracia.



Abstract

In this article the *oficialismo* perspective on the relationship between society and the world is examined. A key piece in this analysis is the interpretation of the State as a political authority in society and as exclusive mediator of the relationships with the external. With this as a starting point, a reflection is presented regarding the existent tensions between the Venezuelan government and the world of the international relations that were evident in the crisis of the 11A.

To analyze these tensions, we start with a review of realism in the international relations that allows us to introduce some perspectives of *chavismo*. A particular emphasis is made in the idea of the sovereignty of the State that comes in tension with a world scene characterized by the porosity of societies, the formation of structures of values and global goods - where the case for democracy and human rights is notorious - and by a transformation of the political authority of the state and its relationship with international institutions.

Keywords: State, international relationships, international institutions, human rights, democracy.

Résumé

Dans cet article on examine la perspective du oficialismo à l'égard du rapport entre la société et le monde où une pièce clé est l'interprétation de l'État comme l'autorité politique dans une société et comme le médiateur exclusif des relations avec l'externe. De cette analyse, on présente une réflexion autour des tensions qu'il y a entre le gouvernement Vénézuélien et le monde des relations internationales qui ont été évidents pendant la crise du 11A.

Pour analyser ces tensions, nous commençons avec une révision des thèses du réalisme dans les relations internationales qui nous permettent d'introduire quelques perspectives du chavisme. On fait attention particulière à l'idée de la souveraineté de l'État. Tout cela est en tension avec une scène mondiale caractérisée par la porosité des sociétés, la formation de structures des valeurs et des biens globaux - où il est notoire le cas de la démocratie et des droits de l'homme - et par une transformation de l'autorité politique de l'État et leur rapport avec les institutions internationales.

Mots clés: État, relations internationales, institutions internationales, droits de l'homme démocratie.

INTRODUCCIÓN: VIENDO HACIA DENTRO DESDE FUERA

De las anécdotas que circularon durante la semana del 11A, hay una que usaremos como punto de partida para introducir este trabajo. Durante los días jueves y viernes los televisores y las radios estuvieron saturados con las noticias sobre los sucesos posterior-

res a la marcha. Una vez que Carmona Estanga se autojuramenta como Presidente de la República al final de la tarde del viernes, muchos pensamos que las noticias de los próximos días serían para dar forma al cambio de poder y, eventualmente, algunos hechos de orden público –a pesar de que empezaban las críticas al decreto y se sospechaba sobre la ausencia de ciertos sectores durante la autojuramentación. No obstante, la ausencia de noticias a lo largo del día sábado nos tomaba de sorpresa y es entonces cuando empiezan los rumores indicando que el gobierno de Carmona Estanga no era tan sólido como Algunos imaginaban. Como respuesta natural al rumor, la tendencia fue a confirmarlo. Fuimos a las radios y a los televisores a ver que decían. Nada. Pero el rumor seguía, solo que ahora tenía otro dato: la fuente de información sobre los sucesos venía de CNN, Telemundo, Radio Caracol, Televisión Española y otros medios extranjeros. De esta manera, a lo largo del día sábado los medios internacionales no complementaron a los medios nacionales, simplemente los sustituyeron frente al silencio de estos. Fue así como muchos venezolanos nos enteramos de que Carmona no estaba tan bien afincado como se pensaba; fue así como el regreso del gobierno chavista no tuvo otra mejor entrada que los medios internacionales. Esa noche cierra con una extraña alianza circunstancial: los chavistas, con su recién recuperado canal oficial, y los medios internacionales. Tal como lo señala el diario francés *Le Monde*: “El sábado en la noche, la revolución bolivariana se salvó y los responsables chavistas, presentes sobre el plató del Canal 8, agradecían calurosamente a...CNN”¹

A pesar de lo que sugiere esta anécdota, el presente texto no trata del rol de las tecnologías de la comunicación, ni tampoco del tema comunicacional en los eventos del 11A. Lo que queremos sugerir con esta anécdota es uno de los modos en que las sociedades modernas funcionan en relación con el contexto externo: sin la mediación del Estado pero sí de la tecnología y de los medios de comunicación, inclusive con alcance a niveles individuales y donde ese umbral entre lo de dentro y lo de fuera se franquea fácilmente. Pero más que esa relación con lo externo, que ahora llamamos también lo global, tenemos el hecho de que en estos escenarios se han instituido algunas referencias que nos permiten ponderar el camino por el cual transitamos. Dicho de otra manera, nos referimos a cómo frente a las circunstancias no nos es suficiente “mirar la casa desde dentro” sino que debemos también verla desde fuera, desde la ventana. Es nuestra convicción de que las causas y componentes determinantes de este proceso son de naturaleza doméstica sobre los cuales debe centrarse el debate nacional. No obstante, existen algunas referencias externas que permiten complementar la descripción de este proceso y también que nos ayuden a entenderlo. La intención de este texto es entonces doble: por un lado, tratar en la medida de lo posible de discernir la imagen que el proyecto chavista tiene de las relaciones internacionales como una de las actividades, mas no la única, que nos permite proyectarnos “más allá de la ventana”, y donde el rol

1 *Le Monde*, 15 de abril 2002: “Les médias sont pris à partie par les partisans du président.”

del vínculo entre Estado y sociedad es crucial, y por otro lado, ver las tensiones que resultan cuando esta imagen de lo mundial entra en juego con la naturaleza actual de lo global. En este escenario global es donde podemos encontrar las referencias que nos permiten ponderar nuestros cambios y procesos, incluyendo la crisis originada en el 11A. Para fundamentar el análisis vamos a hablar brevemente sobre la noción de lo interno y de lo externo y su relación con lo global.

LO EXTERNO Y LO INTERNO

La relación entre lo doméstico y lo externo corresponde a una noción de las ciencias sociales donde las sociedades nacionales son reconocidas como unidades bien diferenciadas y autónomas unas de otras², noción que ha sufrido sus ajustes. Tal como lo señala Smelser³, una de las reflexiones de hoy en día es que las sociedades nacionales son cada vez menos el marco que determina nuestras dinámicas sociales, por lo que pareciera entonces que son cada vez menos pertinentes en tanto que unidades analíticas para las ciencias sociales. Esta afirmación tiene sus matices y está muy lejos de la idea, al más puro estilo neoliberal, del fin del Estado nación. La referencia de Smelser parte del hecho de que en las ciencias sociales hubo la tendencia a equiparar el concepto de sociedad con el del Estado nacional y donde el mundo extra-nacional, al componerse de las interacciones entre Estados, correspondía a un campo de estudio en particular: las relaciones internacionales. Bajo este supuesto, los análisis de los procesos sociales se inclinaban a identificar las fuentes de cambio social como siendo de naturaleza exclusivamente interna.

Hoy en día sabemos que esto no es así, no tanto por una evolución o rectificación en el conocimiento, sino por los cambios que han experimentado las sociedades nacionales y este mundo extra-nacional. Las sociedades nacionales son entidades cada vez más permeables y porosas que se ven inmersas, de manera creciente, en relaciones complejas de interdependencia y en flujos de intercambios de toda naturaleza, disminuyendo así el carácter doméstico de sus dinámicas sociales. Este mundo extra-nacional –el cual recibe diversos nombres como internacional, transnacional, mundial, global o supranacional, según sea el caso– sabemos que es mucho más que las interacciones entre los Estados: está formado por un universo variado y complejo de interacciones y actores.

-
- 2 SMELSER, Neil: "External and internal factors in theories of social change". En: HAFERKAMP, SMELSER: *Social change and modernity*. Berkeley: University of California Pres, 1992, p.369-370; GIDDENS, Anthony: *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998, p.194; BADIE, Bertrand; SMOUTS, Marie-Claude: *Le retournement de monde*. París: Dalloz, 1995, p.113.
 - 3 *Problematics of Sociology. The George Simmel Lectures, 1995*. Berkeley: University of California Press, 1997, p.96

Es en este contexto en donde hay que ubicar la idea de Smelser. Al fin y al cabo las dinámicas son siempre determinadas por eso que definimos como sociedades, solo que ahora frente a la agudización de la interdependencia y de la globalización esta definición de sociedad no calza necesariamente con lo nacional. No es el fin de las sociedades sino de la equivalencia automática de la sociedad con el Estado nacional.

Algunos de estos cambios se hicieron palpables durante los eventos del IIA como lo fue el uso de las redes de comunicación para informarnos. Pero también la actuación de la OEA y de la CIDH, así como de otros organismos internacionales, dejaron constancia de que lo externo puede llegar a tener un rol muy importante en los procesos endógenos de una sociedad. No obstante, el IIA y sus secuelas nos señalan también que este carácter poroso de las sociedades tiene por efecto que el sentido de la diferenciación entre lo interno y lo externo no es tan clara. Tiene sentido hablar de algo que está fuera o dentro en la medida en que existe algo que medie como umbral o, en el caso de las sociedades, como frontera. ¿Hasta que punto tiene sentido hablar en este caso de CNN como un medio de comunicación externo si, mediando el apoyo de la tecnología, actuaba perfectamente como un medio de comunicación interno y hasta supliendo la labor de circular noticias “internamente”? ¿Podemos hablar de CNN como un medio “gringo” si tienen una cadena especializada en español y es manejada por latinos? ¿Por qué la actuación de la OEA y de la CIDH tienen mayor peso incluso que la de algunos actores nacionales?

De esta manera este mundo extra-nacional empieza a parecerse un poco más a una sociedad que presenta sus formas de autoridad, sus normas, sus valores, sus grupos y que ha dado pie a reconocer, dentro de los estudios sobre la globalización, la formación de una sociedad global. Se trata de un proceso en desarrollo donde se replantea el rol de los Estados pues esta dicotomía entre lo interno y lo externo empieza a complejizarse: en el plano internacional, el Estado soberano y territorial puede entrar en tensión con una sociedad interdependiente y parcialmente desterritorializada. Es en este contexto, y del cual no escapa Venezuela, que nos interesa desarrollar este análisis.

LO MUNDIAL EN LA PERSPECTIVA DEL PROYECTO CHAVISTA

En tanto que proyecto político, el oficialismo presenta una perspectiva de lo que serían las relaciones internacionales en la medida en que estas obedecen a esta diferenciación entre lo interno y lo externo y al modo en que, como sociedad política, actuamos al otro lado de la puerta. Para explicar esta perspectiva del oficialismo nos apoyaremos en lo que se conoce en la disciplina de las relaciones internacionales como el realismo: una tendencia teórica que se origina luego de la 2da Guerra, si bien se alimenta de raíces más antiguas, y que encontrará una nueva ola –el neorealismo–

durante los años de la Guerra Fría. A nuestro parecer, la perspectiva oficialista comparte algunos elementos de estas tesis y que nos pueden ayudar a entender esa perspectiva del chavismo. Sin embargo no creemos que el chavismo como base principal del proyecto oficialista se inscriba en estas tendencias pues, como veremos luego, al final son más las diferencias que las similitudes.

En las tesis del realismo, el punto de partida es la supuesta existencia de un condición natural entre los Estados caracterizada por el conflicto permanente entre ellos –real o potencial– y el cual explica una hipotética rivalidad entre ellos. De aquí que la política internacional se entienda como una acción de estrategia donde, según el interés y la seguridad nacional, se establecen relaciones de alianza o de enemistad entre los Estados. Estos se orientan a la acumulación de recursos para asegurar o mejorar su posición en estas rivalidades o alianzas donde la única regla es la relación de fuerzas. Con el fin de establecer un mínimo de orden en este ambiente de anarquía, los Estados acuerdan una norma: reconocer una autoridad a nivel internacional para garantizar un orden mínimo dentro del juego de fuerzas, una autoridad entonces que no integra pues como vemos se trata de un sistema fragmentado. El Estado tiene la capacidad de actuar así dentro de las relaciones mundiales pues tiene el atributo de la soberanía. Dentro de un territorio determinado el Estado detenta la máxima autoridad política y con ello el uso legítimo de la fuerza. En el plano de las relaciones internacionales, y con el fin de garantizar un orden básico, la soberanía significa que los Estados se reconocen entre ellos como detentores de esta autoridad⁴. Así la soberanía tiene un lado externo y horizontal y otro lado interno y vertical. Es por esta vía que la relación entre Estado y escena mundial tiene también una relación con el dueto Estado-sociedad. Uno de los implícitos de esta perspectiva es que el Estado es el actor central de las relaciones internacionales y estas son el resultado de las relaciones de fuerza entre ellos. Dicho de otro modo, lo mundial es pertinencia de los Estados. Como lo resume Badie:

A este nivel, retendremos la afirmación fundadora: el Estado es la unidad de base, el elemento constitutivo de las relaciones internacionales. Si nos quedamos en la línea recta que conduce desde el pacto hobbesiano a la hipótesis monopolística de Weber, el Estado se impone él mismo como elemento único, excluyendo todo otro actor.⁵

En estas tesis la división de lo interno y de lo externo es casi palpable. Algunos elementos de estas tesis, especialmente la idea del Estado soberano, nos permitirán entender la visión chavista de lo mundial y, luego, las tensiones de este gobierno con el mundo moderno.

4 Esta soberanía externa tiene su origen en los tratados de Westfalia (1648).

5 “De la souveraineté à la capacité de l’État” en: SMOUTS, Marie-Calude (Dir.) *Les nouvelles relations internationales*. Paris: Presses de Science Po, 1998.

No hace falta mucha imaginación para ver que en el proyecto chavista la visión del Estado se corresponde con esta visión del Estado soberano: vertical, incuestionable, sin concurrencia en el poder y “acordándonos” su monopolio de la fuerza. Parte de la inflexibilidad de este gobierno, y que generó la crisis del 11A, no puede ser explicada por la simple obcecación del líder, ella tiene mucho que ver con esta representación del poder político y la relación “imponente” del Estado hacia la sociedad. De esta manera, la representación chavista del Estado se corresponde de un modo tosco con la perspectiva de las tesis del realismo. Lo que nos interesa remarcar es el uso de la idea de soberanía en la diplomacia venezolana.

**DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ -
MAYO 2000**

“La actividad económica se nutre de los recursos específicos de cada territorio, refleja las formas y capacidades concretas para aprovecharlos y valorizarlos; asimismo, la distancia o la proximidad surten efectos sobre la viabilidad de los proyectos emprendedores, al igual que otros factores como pueden ser los financieros o los recursos humanos. Pero, sobre todo, el modelo territorial condiciona enormemente el modo de vida de las personas, la calidad de vida, la cohesión social y también el impacto ambiental”.

Tomado del sitio Web de Analítica:
www.analitica.com

En variadas ocasiones (discursos, textos, programas, declaraciones...) el gobierno chavista ha remarcado que el pivote de su política exterior es el fortalecimiento de la soberanía como el derecho a la no intervención y a la autodeterminación de los pueblos, idea que, verdaderamente, se expresa en todo plan de políticas exteriores. Ahora bien, no son los enunciados “formales” de la política sino sus interpretaciones y sus actos los que nos interesan. Desde la perspectiva del derecho a llevar su propio destino, la soberanía “del pueblo” es más que deseable, es también defendible. Sin embargo, y siendo que en el discurso chavista muchas veces Estado y pueblo se confunden, existe también una soberanía “del Estado”⁶, la cual hemos referido anteriormente. Esta soberanía ha recibido sus críticas.

La aparición de la soberanía del Estado se remonta a la aparición misma de estos en el postfeudalismo pues es un concepto intrínseco al de Estado. El concepto weberiano del Estado monopólico es sólo posible en la medida en que el resto de la sociedad y el resto de los Estados reconocen el derecho de un Estado en particular a ejercer esa autoridad política máxima en un territorio, lo cual “legitima” el uso de la violencia mas no la erradica. Esta relación entre poder político y territorio también se verá reflejada

6 Una de las discusiones sobre el tema de la soberanía es dónde reside ella. A efectos de no distraernos, evitaremos esta discusión y nos limitaremos a la reflexión sobre el caso chavista.

en la representación militarista del chavismo sobre el triángulo Estado, población y territorio.

Partamos de la idea del Estado soberano en su versión realista: aquí el Estado carecería de cualquier regulación para la acumulación de poder donde el límite sería el poder “del de al lado”. Bajo este supuesto “macabro” se logra el equilibrio en la escena mundial y de esta concepción partiría la concepción chavista de la multipolaridad: la creación de bloques que funjan de contrapeso unos a otros. Una idea de los siglos XVIII y XIX que calza, otra vez toscamente, con los deseos de Bolívar de crear la Gran Colombia teniendo el fundamento de oponerse al poder hegemónico de los EE.UU. Ahora bien, este equilibrio macabro se logra en la soberanía externa por ser esta, teóricamente más no en la práctica, horizontal. ¿Quién equilibra el poder del Estado hacia adentro? Este desequilibrio interno, y que puede ser encubierto por la soberanía externa, es el que ha dado lugar en ciertas ocasiones a que el Estado haga uso de la soberanía para ocultar sus errores, sus faltas o, incluso, sus atrocidades. La soberanía queda entonces como una expresión de lo deseable pero que en la práctica, y por sus implicaciones como concepto, es fácilmente deformable según los intereses internos y externos. De esta manera la soberanía queda como un enunciado que expresa el deseo de muchas sociedades pero cuyo uso de “no injerencia” no es bien visto hoy en día. Tras estas declaraciones, muchas veces existe una intención de ocultar las limitaciones, los déficits, las faltas de las cuales adolece un Estado para hacerse responsable de una sociedad, pues a la final Estado y sociedad no son las misma cosa y pueden entrar en conflicto. Frente a estos desequilibrios es que actualmente existen mecanismos formales e informales que permiten balancear los elementos de una sociedad, sobre todo si se pretende democrática.

Han sido estos usos de la soberanía, junto a otros elementos, lo que realmente particulariza la política exterior del oficialismo. Bien sabemos además que si hay algo que caracteriza la política del gobierno ha sido el personalismo y el poco tacto en los “modos” de hacer política. Ambas cosas pésimas para las relaciones internacionales. Por un lado, el componente personalista del oficialismo desvirtúa en la práctica el rol del Estado mientras que en las tesis realistas más bien se exageraba en la virtualización del Estado; y, por otro lado, muy influenciado por este personalismo, si hay algo de lo cual carece su diplomacia es precisamente de ser diplomática. Para el manejo de las políticas internacionales, este personalismo se ha puesto de manifiesto en que, prácticamente, es la misma figura del líder quién se encarga de los vínculos con el exterior. El canciller o los embajadores quedan como voceros del “proceso” en el exterior. Ciertamente dentro de la formulación chavista existen elementos que responden a la mentalidad del líder como la inspiración bolivariana, sólo que a veces se mezcla con elementos étnicos que denotan el carácter desordenado en la formulación de las políticas y dejan la duda de si efectivamente se trata de varios personalismos donde el único elemento en común es la radicalidad.

Es este peso del personalismo en la política exterior del oficialismo es lo que termina desvirtuando la idea del Estado soberano que, aunque presenta sus inflexibilidades en un mundo de sociedades interdependientes, ha sido la visión que ha regido las relaciones internacionales y no ha perdido del todo su peso. Tal como lo expresa Raymond Aron, uno de los precursores del realismo, las personas dejan de ser personas para encarnar la unidad política que representan: “[El diplomático y el soldado]

actúan plenamente no más como cualquier miembro, sino en tanto que representantes de las colectividades a las cuales ellos pertenecen.”⁷

En el caso de los gobiernos revolucionarios, y el gobierno chavista se proclama ser uno, las relaciones internacionales tienen dos funciones: una, buscar aliados externos para defender el “proceso”; y, dos, usar los protocolos internacionales (reuniones, cumbres...) como palestras para mostrar el “proceso”, sus ideas y sus logros. La consecuencia del primer punto es que las relaciones internacionales deberán entonces orientadas según la pertinencia de quiénes apoyen o no el “proceso” y que será evidente en la conducta mostrada en el segundo punto. De esta manera, los argumentos personalistas, la defensa o promoción del “proceso”, la necesidad de alianzas con Estados también “revolucionarios” explican, junto a la falta de tacto de este gobierno, la cantidad de traspies que se han dado en el plano internacional donde el último ejemplo fue en la II Cumbre entre la Unión Europea y América Latina en Madrid. Otro hecho evidente en este episodio es que teniendo presente el carácter personalista y caudillesco de la política chavista, se entiende según su perspectiva que estos Estados tienen sus líderes y que estos encarnan de alguna manera el espíritu del tiempo. El personalismo pasa a ser un culto a la personalidad: en la Cumbre de Madrid el Presidente Chávez se quejaba de la ausencia de un liderazgo mundial y expresaba que se debía volver a los grandes

DEL DISCURSO DEL CANCELLER DÁVILA ANTE LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA OEA -
18 DE ABRIL 2002

“Hoy Venezuela exhibe con orgullo una democracia legítima, fortalecida, con un pueblo que acaba de superar una difícil prueba de la que salió airoso. Nuestras instituciones poseen plena capacidad para digerir las secuelas de estos hechos. Agradecemos cualquier apoyo que desde el seno de esta Organización puedan ofrecernos en este momento, pero quiero enfatizar que somos igualmente capaces de perfeccionar día a día nuestro sistema de gobierno, de manera autónoma y soberana”.

Tomado del sitio Web de la OEA: www.oas.org

7 “Paix et guerre entre les nations”. París, 1962. Citado en: DURAND, LÉVY & RETAILLÉ: *Le monde. Espaces et systèmes*. Paris: Dalloz, 1993.

pensadores de la historia, según él, Alejandro Magno, Cristo y Bolívar⁸. Son estas referencias las que permiten entender la percepción que tiene Chávez del Estado y que al final explican la razón de porqué consideramos que las tesis realistas ayudan a introducir el análisis de la representación de las relaciones internacionales en el proyecto chavista del cual al final de cuentas este diverge largamente.

LA SOCIEDAD INTERDEPENDIENTE Y EL ESTADO

El realismo y el proyecto chavista en tanto que maneras de interpretar a las sociedades y al mundo ven a las primeras como unidades discretas, completamente diferenciadas e independientes entre sí, del segundo. Dentro de las muchas cosas que pasaron el 11A, pudimos evidenciar algo que para muchos es sentido común en estos tiempos modernos: vivimos en un mundo de sociedades altamente interconectadas y de mundos superpuestos. Una muestra de ello la referimos en la primeras líneas de este trabajo. Pero existen también otras evidencias que contradicen la perspectiva del Estado soberano como representante y autoridad “total” de una sociedad semicerrada y, de manera más clara, entran en tensión con la visión personalista del chavismo. De hechos, las evidencias de estas tensiones se vienen dando desde hace tiempo y, por ende, vienen también acumulándose. La primera evidencia es que Estado y sociedad son dos entidades muy diferentes y que pueden incluso marchar por caminos opuestos. El gobierno venezolano como expresión del Estado lleva a cabo un proyecto de cambio social que, sin entrar en los detalles de la descripción y de la crítica, es rechazado por varios sectores de la sociedad por razones que van más allá de la “defensa de intereses de clase”. Más que las tensiones inmediatas al 11A como la crisis con PDVSA, lo que se venía acumulando eran las tensiones generadas por el intento de imponer, a todas luces de manera autoritaria, un proyecto no deseado. Esta tensión pasa de los “actores” a la “población”. Es decir, no fueron sólo la CTV o Fedecámaras quienes se manifestaron el 11A y en las marchas anteriores, fue también la gente. De esta manera Estado y sociedad no sólo se dividen sino que se encuentran de frente, cosa que casi literalmente ocurrió así.

La segunda evidencia es que, en los días posteriores al 11A con la intervención de la OEA y de la CIDH, pudimos observar que las sugerencias de estas organizaciones van en la misma dirección de algunos reclamos de ciertos actores en la crisis política venezolana. En este sentido, pudimos también notar como los derechos y los intereses pueden ser representados por una institución diferente y externa al Estado nacional y donde no media una legitimación electoral sino más bien ética. En otras palabras, hay formas de autoridad y de representación que, no sólo son diferentes sino también externas al Estado. Estas instancias actúan más allá que la simple mediación entre los

8 *El País* (España), 19 de mayo 2002.

Estados –tal como lo supone el realismo– también actúan hacia la población, incluso si esto implica una “llamada de atención” a los Estados. Por otro lado, y de esto tenemos la evidencia de la tragedia de Vargas pero también cosas que forman parte más de la rutina, las relaciones entre los Estados no tienen nada que ver en la mayoría de los casos que esa idea de la amenaza potencial, son por lo general relaciones de cooperación, de asociación y de coordinación. Estos elementos desafían la perspectiva de que el Estado es soberano y detentor de la autoridad política última.

Finalmente, podemos argumentar que parte del problema del 11A fue la incapacidad de reconocer por parte de la autoridad que la sociedad es un cuerpo muy complejo y dinámico y que no le pertenece al Estado. Estas tensiones causan un daño a la democracia y a la funcionalidad de lo público. En el caso de la democracia, la visión excluyente y autoritaria lleva a romper los espacios de la participación o a diluirlos en las continuas afrentas entre los actores. La funcionalidad se ve afectada, además de las incapacidades para el diseño y ejecución de las políticas, porque el mantenimiento de estas tensiones implica un gasto de recursos y de tiempo que deberían utilizarse en las tareas cotidianas.

Todo esto nos lleva a reflexionar que la relación entre la sociedad, el Estado y lo mundial no es una relación vertical y lineal, sino una relación más bien triangular y horizontal. La complejización y el alcance de los actores sociales privados, incluyendo la sociedad civil, ha llevado a que el Estado, tanto dentro como hacia fuera, tenga que componer vínculos que escapan a la simple aplicación de la autoridad política y el Estado deje de ser “soberano” para ser un Estado “responsable”. Esta idea de la responsabilidad viene porque frente a los niveles actuales de interdependencia y de globalización un Estado “responsable” es más útil que uno “soberano”.

Muchas veces que hacemos referencia a la interconexión que existe entre las sociedades y al fenómeno de la globalización, nos vienen a la mente aquellos procesos que están estrechamente vinculados con la tecnología: la comunicación y la economía. Sin embargo, existen otras actividades que están vinculadas con esta interconectividad y que muchas veces pasan por “debajo de la mesa” al momento de hablar, bien o mal, de la globalización: son aquellas áreas que pueden apoyar a la cohesión social como es el caso de la universalización de valores y de normas sociales. En las próximas líneas mostraremos cuáles fueron los elementos externos de este tipo que se pusieron en acción durante y luego de la crisis del 11A y que entran en tensión con el gobierno chavista por una razón: la concepción de la relación Estado, sociedad y mundo.

LOS DERECHOS HUMANOS

Entre todos los bienes comunes, los derechos del hombre tienen un valor emblemático. De todas las responsabilidades, la de comprometerse a favor de su

promoción y de su protección es también la más estimulante: el límite más claro que se pueda imponer a la soberanía de los Estados tiene el derecho de prohibirles de disponer arbitrariamente de las libertades esenciales.⁹

Señalábamos anteriormente que los principios que fundamentan la idea del Estado soberano en las tesis del realismo presentaban un doble filo: si bien la soberanía representaba el deseo de autonomía política de toda sociedad, esta se garantizaba dando libertad a un actor –el Estado– en el cual se deposita toda la autoridad política, incluyendo el uso de la violencia legítima, y poder así acumular los recursos necesarios para imponer el orden hacia dentro y hacer frente a la fuerza de un rival potencial externo. Bajo este doble filo, en el nombre de la soberanía - pues, siendo así, para garantizarla casi todo es válido - se llevaron a cabo los horrores mundiales del siglo XX: dos guerras mundiales, las dictaduras bajo el signo de la seguridad nacional, una cortina de hierro que ocultó a la mitad del planeta, guerras civiles alimentadas por las potencias, sólo por mencionar algunos casos. Ciertamente pareciera que aún no hemos salidos del siglo XX y aunque la regla no hace el cambio, esta puede abrir una puerta. Este siglo nos dejó una norma: por encima de los Estados están las sociedades y las personas. Uno de los efectos de la expansión de las ideas modernas a lo largo del mundo ha sido la divulgación de la noción de derechos humanos como derechos innatos a cada persona cuya forma máxima se encuentra en la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU junto a sus versiones regionales. De hecho, uno de los principales marcos o fuentes de normatividad a escala global son estos derechos humanos pues, como lo señalan muchos activistas, los derechos humanos no reconocen ni fronteras ni Estados nacionales, es decir no reconocen la diferenciación entre lo interno y lo externo a la cual aludíamos al principio de este trabajo. De esta manera, los derechos humanos pasan de ser “declarativos” a ser un marco normativo para la acción de los Estados. Esta diferencia es notable al pasar de “la declaración” de los derechos a “los tratados” basados en los derechos humanos que no se refieren a los Estados, sino también a individuos, gobiernos y organizaciones¹⁰. Es en este contexto que los que los tratados internacionales han adquirido fuerza de ley para los países.

Si durante las dictaduras el tema de los derechos humanos en América Latina era vedado, con el regreso de la democracia los derechos humanos pasan a ser un elemento clave en el desarrollo de las sociedades. La evolución del sistema interamericano de derechos humanos empieza en 1948 con la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre hasta la formación de la CIDH en 1978, empezando a trabajar en sus primeros casos en los 80's. Este mecanismo interamericano, al igual que otros a nivel internacional, tiene la función de suplir o de observar las acciones de los Estados hacia su población y, además, de evitar las acciones internacionales meramente reactivas y de llamar la atención a casos especiales. En Venezuela, a pesar de incidentes graves y de

9 BADIE, Bertrand: *Un monde sans souveraineté*. París: Fayard, 1999.

10 HELD, David: *Democracy and global order*. Stanford: Stanford University Press, 1995, p.101.

las brechas existentes en los derechos sociales, no existía una práctica generalizada desde el gobierno contra los derechos humanos. Esta calma relativa hacía que el tema de las libertades civiles no fuera un tema en la agenda de la sociedad venezolana. Sin embargo, las amenazas al ejercicio de la libertad de expresión y de opinión, la sujeción de los poderes públicos al Ejecutivo y al partido y los ataques a la oposición han traído este tema a la agenda venezolana. A pesar de que las cárceles estén libres de periodistas o políticos opositores, el respeto a los derechos humanos no es simplemente la no agresión física. Por último, estas instancias pueden funcionar como organismos consejeros o asesores a la solicitud de los Estados, tal es el caso del apoyo dado a experiencias como las Comisiones de la Verdad o las comisiones de veedores internacionales enviadas a los países durante los procesos de elección.

Sin embargo, no se trata de una referencia normativa entre los Estados sino también lo es para la acción de actores subnacionales principalmente movimientos sociales y sociedad civil. Esto se hizo muy notorio en la crisis política venezolana en las demandas de los medios y en las expresiones de la sociedad civil organizada. Algunos de estos derechos son producto de las presiones de los movimientos sociales y por la presión de estos mismos, los partidos políticos y la sociedad en general lo han adoptado en su lenguaje. Y tal como lo demuestra la Carta Democrática, existe un nexo normativo entre la democracia y los derechos: democracia es una cuestión de derechos. La cuestión es que en estas condiciones, y a efectos de la política internacional, no hay espacio para interpretaciones "propias" de la democracia. Habermas señala también este nexo entre derechos individuales y democracia:

De la Carta Democrática de la OEA

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Tomado del sitio Web de la OEA: www.oas.org

La conexión interna entre democracia y Estado de derecho consiste en que, por una parte, los ciudadanos sólo pueden hacer un uso adecuado de su autonomía pública si gracias a una autonomía privada simétricamente asegurada son suficientemente independientes y, por otra, en que sólo pueden alcanzar un equilibrado disfrute de su autonomía privada si, como ciudadanos, hacen un uso adecuado de su autonomía política. Por eso los derechos fundamentales de libertad y los derechos políticos son indivisibles.¹¹

LOS VALORES GLOBALES: LA DEMOCRACIA

En la medida en que las sociedades comparten ideas, comunicaciones y procesos, van también creando una matriz común de valores, de cosas que desde la perspectiva de nuestras creencias e ideales consideramos como positivamente deseables. Aunque en un plano muy general y abstracto, empieza actualmente a formarse un conjunto de valores globales. Algunos de estos valores tienen que ver con los derechos humanos. Sin embargo, esta matriz de valores no se asume de manera homogénea: aunque casi todas las culturas puedan proclamar el derecho a la vida, habrán algunas que por sus creencias locales restrinjan por ejemplo los derechos de la mujer. Otros valores tienen que ver con temas como el respeto al medio ambiente y la valoración del desarrollo sustentable. En el caso que nos ocupa, uno de estos valores globales es la democracia como sistema deseable para nuestras sociedades.

El tema de la democracia se consideró por mucho tiempo como un tema de naturaleza doméstica, entre otras razones, porque las naciones realmente democráticas eran pocas y porque la visión del Estado soberano llevaba a que la democracia fuera un asunto completamente de la casa. Con la caída del bloque soviético y el retorno de la democracia a países de Europa (Portugal y España), América Latina y otros países en vías de desarrollo, el tema de la democracia tomó un cariz global: la cuestión era ahora la difusión de la democracia y la aspiración a lograrla. Por otro lado, las estelas de violación de los derechos humanos que dejaron tras de sí los regímenes no democráticos eran razón suficiente para evitar el regreso de estos regímenes.

La democracia como un valor global no es producto de un impulso “imitativo” o de una imposición extranjera como lo sugieren algunos. Asumirlo así sería desconocer el trabajo de miles de movimientos sociales, de partidos políticos y ONG’s que han hecho de la democracia una causa. Sería también ignorar las virtudes de la democracia como sistema de gobierno y de cohabitación. Tal como lo señala Amartya Sen, podemos señalar tres maneras en que la democracia enriquece la vida de los ciudadanos: la libertad política como parte de la libertad humana, la democracia tiene un valor

11 *La constelación posnacional*. Barcelona: Paidós, 2000. p.152-153.

instrumental potenciando la audiencia que la gente logra al manifestar sus demandas y, tercero, la práctica de la democracia da la oportunidad de aprender los unos de los otros¹².

Como lo hemos señalado, a medida que las sociedades se han ido modernizando, estas han entrado en redes de intercambio con otras sociedades donde los flujos son cada vez más densos, de mayor alcance y en mayor número. Estas redes son luego acompañadas por redes más formales que se estructuran alrededor de los Estados como es el caso de las redes de ONG's y movimientos sociales, así el sistema internacional no es más un sistema interetático sino un sistema más dinámico y variado donde la democracia se convierte, no sólo en el centro de las instancias clásicas de las relaciones internacionales, sino también el centro de instituciones académicas, de investigación, de cooperación y de desarrollo. En alguna forma, la democracia y todo lo que ella representa pasa a ser parte de los flujos que se mueven entre las sociedades.

Aunque esta imagen de la democracia como un valor global puede tener zonas aún genéricas, la interpretación de lo que es la democracia no queda al libre albedrío. Estas redes "formales" y la presión de las redes "informales" llevan a que la democracia empiece a entenderse bajo algunos parámetros básicos como la existencia de procesos electorales, la separación de los poderes, la pluralidad política, el respeto a la legitimidad y a los derechos humanos. De esta manera, los componentes básicos de la democracia se encuentran definidos en estas organizaciones y en sus tratados. En nuestro caso, es la Carta Democrática de la OEA la que nos señala estos componentes. Esta Carta, firmada por los Estados americanos salvo Cuba, presenta una definición clara y operativa de lo que es una democracia, donde bien se puede observar, las elecciones no son sino un solo elemento. Igualmente se reconocen aquellas situaciones que pueden poner en peligro la institucionalidad democrática y los mecanismos adoptados por la organización a fin de proceder en casos donde esta institucionalidad esté en peligro o se sospeche. Finalmente se contemplan los mecanismos de asistencia o sanción en caso de una ruptura del sistema democrático.

La democracia pasa a ser el mejor sistema en el cual se puedan garantizar los derechos humanos y, dentro de sus limitaciones, donde se puedan resolver los conflictos y problemas, entre ellos el de la exclusión social. Tal como lo señala el estudio sobre la pobreza en Venezuela de la UCAB¹³, la superación de la pobreza pasa un trabajo en conjunto de la sociedad y este trabajo en conjunto solo puede funcionar bien en democracia; por otro lado, Amartya Sen ha señalado en sus trabajos las virtudes "protectoras" de la democracia frente a desastres como las hambrunas. Ciertamente, la democracia no debe tomarse como una receta señalada por las instancias internacionales y quizás el error en Venezuela –y en muchos lados– fue considerarla como tal y, peor

12 "La democracia como valor universal." Tomado del sitio <http://www.analitica.com>

13 UCAB-ACPES: *Pobreza: un mal posible de superar*, Caracas, 1999.

aún, con sólo el ingrediente electoral. El mayor reto de la democracia es su continua reproducción dentro de la sociedad con miras a profundizarse. Una de las aspiraciones globales es que las instancias internacionales empiecen a asumir rasgos de esta democratización, esto es otro tema el cual no le resta credibilidad a muchas de las acciones de estas instancias.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES A MODO DE CONCLUSIÓN

Por un lado tenemos un gobierno que concibe la relación entre el Estado y la sociedad de manera vertical y totalizante, que considera la escena mundial como un espacio de competencias entre Estados donde cada uno tiene el derecho de reclamar la no injerencia de actores externos; por otro lado tenemos que la relación política entre la sociedad y el Estado va mucho más allá que el ejercicio de la autoridad del segundo sobre el primero. De hecho, si el Estado cuenta con ejercer el gobierno sobre la sociedad debe en múltiples ocasiones contar con la cooperación del mundo privado - que no son solo las empresas privadas - e incluso cederle parte de su gestión a estos actores. Teniendo en cuenta el crecimiento de las relaciones de interdependencia entre las sociedades, los procesos de globalización y las limitaciones de los Estados para hacer frente a estos temas de manera “soberanos”, la composición del escenario mundial cambia: las relaciones de cooperación se prefieren a las de competencia, el apoyo en las instancias internacionales que fungen como mecanismos de apoyo para el sostén de bienes globales es visto más como una solución que como una amenaza a los derechos de no injerencia y las relaciones de Estados con actores privados forma parte necesaria de la dinámica mundial. En pocas palabras, esa dicotomía de lo externo y de lo interno donde el rol del Estado era de poder casi absoluto se ve limitada, incluso estorba, en un mundo donde lo interno y lo externo se caracteriza por la porosidad y por redes complejas de interdependencia y donde otros actores pueden representar mejor las aspiraciones de las personas.

Ciertamente, el funcionamiento de la política internacional está lejos de acoplarse completamente a los principios de la democracia y de los derechos humanos, muchas veces viéndose plegada a los intereses de naciones más poderosas. También es cierto que las relaciones internacionales en el mundo globalizado son todavía ajustadas en buena parte a las necesidades de los países o bloques con más poder, es cierto que la “sociedad global” adolece de muchas fallas al igual que las sociedades nacionales como la desigualdad, la pobreza, la falta de participación. Es muy cierto que en variadas ocasiones se hace uso de la democracia o de los derechos humanos para justificar acciones de países con poder en la escena global, aunque nunca en dimensiones como se hizo con la soberanía. A pesar de todo esto, mucho de los cambios globales que implican de manera integrada lo internacional con lo nacional están dando por resultado la creación de nuevos espacios y de nuevos mecanismos, algunos con el apoyo de luchas

y presiones de los movimientos sociales, que permiten acoplar las dinámicas domésticas con los cambios globales, que permiten dimensionar el alcance de los procesos sociales y políticos internos y que permiten la puesta en marcha de espacios globales para debatir lo que durante mucho tiempo ha sido, más para mal, un asunto interno: la democracia y los derechos humanos. Pero estos espacios conviven aún con los espacios de la política internacional clásica y los espacios globales de la economía. Como señala Rosenau¹⁴, uno de los retos es la interacción entre un mundo multicentrado y un mundo étatico.

Sin embargo, no podemos atribuir la actuación de estos organismos durante la crisis del 11A como una muestra de los cambios globales que se viven tanto en la política nacional como en la política internacional.

Si hay algo que nos ha señalado la experiencia de estos últimos tiempos es que en el momento en que una instancia internacional entra en acción en una situación nacional no es buena señal pues, y así es como debe ser, su rol es correctivo y no de reconocimiento. En pocas palabras, la OEA y la CIDH no vienen a Venezuela a reconocer los logros de un proceso o a ver si todo anda bien, vienen y están pendiente de Venezuela porque las señales que están dando los procesos venezolanos son muy preocupante para esa época que constituyen la democracia y los derechos humanos. La presencia de organismos internacionales fungiendo como monitores son una señal importante de que hay cosas que, en medio de estas crisis, estamos deconstruyendo: la democracia, los

De las observaciones realizadas por la CIDH luego de la visita a Venezuela

La nueva Constitución

5. Con relación a la Constitución, la CIDH valoró un número importante de disposiciones innovadoras como ser, entre otras, la constitucionalización de los tratados sobre derechos humanos, la obligación del estado de investigar y sancionar legalmente los delitos contra los derechos humanos.

6. La CIDH agregó que sin perjuicio de esas reformas, la Constitución incluye diversos elementos que pueden dificultar la vigencia efectiva del Estado de Derecho. El engranaje constitucional no prevé, en supuestos importantes, mecanismos de pesos y contrapesos como forma de controlar el ejercicio del poder público y garantizar la vigencia de los derechos humanos. Las principales facultades legislativas fueron derivadas bajo un régimen habilitante al Poder Ejecutivo sin límites definidos para el ejercicio de la misma. Otro aspecto de preocupación para la Comisión es el llamado "régimen transitorio". La CIDH considera que en el caso de Venezuela la transitoriedad avanzó más allá de la normal y debida temporalidad, así como incluyó directrices de contenido legislativo que escapan a la naturaleza de un régimen transitorio.

14 "Patterned chaos in global life: structure and process in the two worlds of world politics." *International Political Science Review*, octubre 1988.

derechos sociales y políticos, el Estado de Derecho. Una lectura a las observaciones realizadas por las comisiones de la CIDH nos dan luces de estos problemas: politización de los Fuerzas Armadas, carencias en la administración de justicia, amenazas a las libertades de expresión y de sindicalización, la actuación de los Círculos Bolivarianos y su "preferencia" por el gobierno, los grupos de exterminio. La argumentación de estos problemas no parte de un interés en particular, cuestión que se le atribuye a alguien si las mismas críticas las hace un actor social criollo, sino de lo que hemos expuesto en estas páginas: un conjunto de bienes y valores que son reforzados por la comunidad internacional.

No es en el plano mundial donde encontraremos las soluciones a nuestras crisis pero podremos seguramente conseguir, uno, referencias que nos indiquen que estamos por buen camino o que tan mal vamos y, dos, apoyo para reforzar nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho.

BIBLIOGRAFÍA

- BADIE, Bertrand: "De la souveraineté à la capacité de l'État". En: SMOUTS, Marie-Calude (Dir.) *Les nouvelles relations internationales*. Paris: Presses de Science Po, 1998.
- BADIE, Bertrand: *Un monde sans souveraineté*. Paris: Fayard, 1999.
- BADIE, Bertrand; SMOUTS, Marie-Claude: *Le retournement de monde*. Paris: Dalloz, 1995.
- GIDDENS, Anthony: *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- HABERMAS, Jürgen: *La constelación posnacional*. Barcelona: Paidós, 2000.
- HELD, David: *Democracy and global order*. Stanford: Stanford University Press, 1995, p.101.
- ROSENAU, James: "Patterned chaos in global life: structure and process in the two worlds of world politics." *International Political Science Review*, octubre 1988.
- SMELSER, Neil: "External and internal factors in theories of social change". En: HAFERKAMP, SMELSER: *Social change and modernity*. Berkeley: University of California Pres, 1992.
- SMELSER, Neil: *Problematics of Sociology. The George Simmel Lectures, 1995*. Berkeley: University of California Press, 1997.
- UCAB-ACPES: *Pobreza: un mal posible de superar*, Caracas, 1999.